

Repercusión de los sucesos de Madrid

En varias provincias se ha declarado el estado de guerra

Son asaltados e incendiados numerosos conventos de Alicante, Cádiz, Sevilla, Málaga, Valencia y Granada

MADRID, 12 (5'30 t.)

En Granada

Comunican de esta capital, que al amanecer del día de hoy se formaron numerosos grupos de obreros en actitud levantisca y tumultuosa, que organizaron una manifestación, dirigiéndose al Colegio de los Hermanos Maristas, el cual asaltaron, pretendiendo incendiarlo.

Después asaltaron el Convento de los Agustinos y la redacción del periódico «La Gaceta del Sur».

Más tarde otro grupo de manifestantes hizo explotar un petardo en el convento de las Carmelitas, hundiéndose a consecuencia de la explosión la mayor parte del edificio.

En Guillena

Telegramas recibidos de Guillena dan cuenta de haber ocurrido en aquella ciudad gravísimos desórdenes, habiendo ordenado las autoridades la salida de tropas para dicho punto. A pesar de las gestiones que hemos hecho, nos ha sido imposible hasta ahora, adquirir detalles sobre el alcance de lo ocurrido.

En Madrid

En una zapatería de la calle de Isabel la Católica, se sabe que depositaron ayer las monjas Bernardas, llamadas «las Vallecas», unos 70 000 duros en títulos de la Deuda y objetos de valor.

La totalidad de la Prensa, exceptuando «A B C» y «El Debate», que no se han publicado, lamenta lo ocurrido, pidiendo al Gobierno decisión y energía para evitar los desmanes que desprestigian a la República.

Culpan a los monárquicos de los sucesos por haberse puesto en inteligencia con los comunistas.

En Alicante

A consecuencia de la excitación producida en el público por haber resultado herido un muchacho durante el asalto a un establecimiento, la multitud incendió el convento de los Valen-

clanos, protegiendo la salida de la Comunidad, del edificio, los concejales republicanos.

También fueron asaltados el convento de los Franciscanos y el de los Hermanos Maristas, arrojando desde el interior de este último a la calle, todos los enseres y objetos que había en el interior.

Después las turbas asaltaron el convento de las Capuchinas y el de los Jesuitas del barrio de Benalúa.

Igualmente fué asaltado el palacio que el obispo de Orihuela posee en esta ciudad. Los objetos de valor fueron retirados cuidadosamente y entregados a la custodia del portero.

Del saqueo del convento de las Capuchinas fué salvada una custodia de gran valor.

Ultimamente se sabe que fué asaltado el convento de las Oblatas.

En esta ciudad han sido incendiados, en total, siete conventos y arrasados otros cinco.

En vista del cariz que tomaban los sucesos, a las cinco de la madrugada se declaró el estado de guerra, saliendo de Valencia con dirección a aquella ciudad, el capitán general, señor Riquelme.

Bien entrada la mañana, los revoltosos prendieron fuego a la parroquia de Benalúa. Un religioso se refugió en el tejado diciendo a grandes voces que prefería morir siendo pasto de las llamas, antes que por las iras del populacho.

En Sevilla

Se han recibido noticias de Sevilla, diciendo que ha sido incendiado el convento del Buen Suceso, siendo destruidas las imágenes y objetos de gran valor artístico e histórico. Se cree que han sido destruidas tallas de Montañés y valiosos cuadros de Zurbarán.

En las primeras horas de

esta mañana se declaró el estado de guerra.

De madrugada se organizó una manifestación, que se situó frente al Círculo de la Unión Comercial. Un individuo que dió vivas al rey, fué bárbaramente apaleado.

Los manifestantes se dirigieron al Gobierno civil; el gobernador se asomó a un balcón, pronunciando un discurso, en el que recomendaba calma y la vuelta al trabajo de los obreros, prometiendo que el Gobierno haría justicia.

Después de recorrer varias calles, la multitud se dirigió a la Plaza de Villasín, donde prendieron fuego al convento de Jesuitas, dando gritos de ¡Viva la República! y ¡muera los curas!

Se sabe que el sujeto que daba vivas al rey, era un teniente de artillería apellidado Medina, que intimidó a los manifestantes con una pistola, refugiándose en el Hotel de San Sebastián.

La pronta intervención de la fuerza pública impidió que fuera asaltado dicho hotel. Desde la puerta del mismo, un orador espontáneo pronunció un discurso aconsejando calma.

En el barrio de Triana intentaron asaltar el convento de las monjas llamadas Minimas. Aunque intervino la Guardia civil, no se pudo evitar que ardiese, quedando destruida la parte exterior del edificio.

Por orden del gobernador civil ha sido clausurado el Círculo de la Unión Comercial y suspendida la publicación del periódico «La Unión» y tampoco se publicará la edición sevillana de «A B C».

Otro grupo de manifestantes asaltó los conventos de Jesuitas de la Plaza de Villasín y el de los Carmelitas.

En Cádiz

A consecuencia de haber ocurrido desórdenes por el

estilo de los que dejamos relatados, ha sido declarado en Cádiz el estado de Guerra.

En Valladolid

Un teniente del regimiento de Caballería de Farnesio, insultó esta mañana a varios republicanos, amenazándoles con una pistola.

Con este motivo, los ánimos están excitados, habiendo intervenido las autoridades.

De San Sebastián

Se sabe que ha logrado pasar la frontera, con dirección a Francia, don Fernando Luca de Tena.

El ministro de Estado, señor Lerroux, que llegó esta mañana en el rápido de Madrid, de paso para Ginebra, fué recibido en la estación por todas las autoridades y numeroso público, pronunciando en aquel sitio un discurso diciendo que el Gobierno quiso mantenerse siempre dentro de la normalidad, y que los obstáculos que se le habían presentado, los había salvado con cierta blandura.

En Barcelona

Al recibir hoy a los representantes de la Prensa el gobernador civil de la Ciudad Condal, culpó de los sucesos ocurridos en Madrid, a las provocaciones de los monárquicos.

Dijo que había sido detenido un individuo en el momento en que exaltaba a un grupo de obreros y que igualmente había ordenado la detención de los monárquicos más significados.

Durante la pasada noche hubo un ligero tiroteo en Montjuich, siendo detenido un pistolero a quien se le ocupó una pistola.

Una comisión de la Juventud de la Izquierda Republicana Catalana ha facilitado una nota suscrita por el señor Maclá, en la que se dice que si los elementos monárquicos se aunan contra la República todos sus esfuerzos los dirigirán al triunfo de la República federal.—M.

DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD

El rasgo de un redactor de la Agencia Mencheta

Haciendo información, se encuentra 339.700 pesetas, que entrega a las autoridades

MADRID, 12 (6'42 t.)

(POR TELEFONO)

En la Dirección general de Seguridad se ha facilitado una nota elogiendo calurosamente la conducta del redactor de la Agencia Mencheta, don Vicente Hernández, quien encontrándose haciendo información en el convento de la calle de Isabel la Católica, durante los sucesos ocurridos ayer, incautó de 339.700 pesetas, que se apresuró a entregar en referida Dirección.

También en dicha nota se hace constar que en Mála-

ga han sido incendiados el palacio del obispo y dos conventos.

Que en Cádiz había sido asaltado y quemado el seminario, practicando la Policía de ambas poblaciones, trabajos para detener a los autores de estos sucesos.

Da cuenta de haber sido detenidos don Antonio Bernabeu, don Arsenio Martínez Campos y don Eduardo Coblán, directivos del Comité monárquico.—Mencheta.

EN LA RUTA

Por la tranquilidad de España

Los graves sucesos ocurridos ayer en Madrid han impresionado hondamente a todo el país.

La actitud de los elementos extremistas fué la causa originaria de los disturbios que todos lamentamos y contra los cuales ha reaccionado prontamente el espíritu ciudadano, que unánimemente condena los desmanes de todo orden, vengan de donde vengan.

Se precisa en estos momentos que todos los buenos patriotas presten al Gobierno la asistencia debida, robusteciendo su prestigio y autoridad para que sea fácil restituir al país la calma que en ningún instante debe perder hasta que se reúnan las Cortes Constituyentes y éstas resuelvan los importantes problemas que tiene planteados la nación.

Por espíritu de conservación unos, por sus ideales otros, y todos por el bien de España, debemos colaborar con el Gobierno provisional de la República en el mantenimiento del orden y en la consolidación del nuevo régimen que ha sido implantado por la voluntad popular.

Los momentos difíciles porque atravesamos se salvarán fácilmente reintegrándose al trabajo los obreros, conforme interesa la Unión General de Trabajadores, y manteniendo el Gobierno, por su parte, la actitud necesaria de ecuanimidad y energía para reprimir, sin desmayo y sin inútiles rigores, cualquier intento de alteración del orden público.

El país debe estar al lado del Poder constituido que actualmente salvaguarda el supremo interés de la patria.

DE MARINA

Tranquilidad en todos los departamentos

POR TELEFONO

Madrid, 12 (6'26 t.)—Todas las noticias recibidas en el Ministerio de Marina, de los distintos departamentos, confirman que reina absoluta tranquilidad en los buques y establecimientos de la Armada.—Mencheta.

Entre bromas y veras

Dado a la cala

Más de siete años los niños «bien» y los pollos «regular» cómodamente situados, repitiendo a todas horas entre multitud de aperitivos, la misma cantinela: «¡El día que vengan los nuestros!»

Pues ya los tenéis ahí, y esperar sentados, que os van a habilitar de fondos para seguir la comedia.

En estos momentos, más que nunca, hace falta un alarde de civismo para robustecer el principio de autoridad, que es la garantía de los ciudadanos.

Pero sin entender que el orden es para conveniencia de unos y motivo de miedo personal para otros.

El Gobierno es de todos.

A Ossorio y Gallardo se le hizo el gato republicano.

Y nuestro chuchó el «Lili», que se viene mamando una vida desde hace nueve años como no la disfruta cualquier duque de los que se han fugado, nos sale ahora con que se hace bolchevique.

Pero sin renunciar a untarse el hocico todos los días con las golosinas que le proporcionamos.

Contra el paro forzoso Proyecto de reglamentación municipal

Art. 23. Siempre que por lluvia u otra fuerza mayor no sea posible trabajar, siquiera medio día, se abonará a los obreros la mitad del jornal, y el que lo reciba reintegrará las horas perdidas en los días sucesivos, trabajando horas suplementarias.

Art. 24. Queda prohibido a los particulares a quienes se asignen obreros para que les proporcionen trabajo, el pagarle el jornal sin que los obreros rindan su trabajo, salvo que dejen de prestarlo por impedirlo el mal tiempo. Los que no tuvieran en qué ocuparlos, a juicio de la Comisión, entregarán al fondo del Paro la mitad del importe de los jornales que debieran pagar a los obreros que les hubieran correspondido.

Art. 25. La Comisión Municipal determinará el tiempo por el cual cada propietario ha de tener ocupados los obreros que le sean asignados y cuyo plazo no podrá ser de más de ocho días, prorrogable mediante acuerdo expreso de la Comisión por otros ocho días.

Los que llevaren obreros a trabajar fuera del radio de 4 kilómetros de la población habrán de tenerlos una quincena por lo menos.

Art. 26. Para extender a un período mayor la colocación por consecuencia del reparto de obreros, será necesario acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado, si la situación anormal se prolongase por más de un mes, por las cuatro quintas partes de concejales.

Art. 27. Si la Comisión no pudiera colocar a todos los obreros parados y siempre que la crisis se prolongase por más de un mes, establecerá la semana reducida de trabajo y marcará los turnos en que los obreros han de ser ocupados.

No serán incluidos en estos turnos los obreros que en los días que le correspondan vacan trabajan por cuenta propia o de otra persona.

CAPITULO VII

DE LOS SOCORROS A LOS PARADOS

Artículo 28. Si por la persistencia de la crisis o su extensión no bastasen las medidas que se indican y regulan en los artículos anteriores, la Comisión Municipal contra el Paro forzoso organizará suscripciones públicas para dar socorros a los parados inscritos en el censo. La Comisión fijará la

cuantía del socorro proporcionándolo a la familia que cada obrero tenga a su cargo, teniendo en cuenta los recursos de que se disponga y la probable duración de la crisis.

Sólo dará socorros a los que no le fuera posible por ningún medio proporcionar trabajo, y en la distribución de los socorros se tendrán en cuenta las preferencias que en esta reglamentación se reconocen repetidas veces a favor de los obreros inscritos en los grupos 1.º y 2.º del censo.

Art. 29. En último extremo la Comisión formulará un proyecto de subvenciones de los contribuyentes del término municipal, cuyas subvenciones representen un tanto por ciento de la contribución que cada uno satisfaga y con la aprobación del Pleno del Ayuntamiento invitará a cada uno de los contribuyentes a que pague la cuota que se le hubiere asignado para atenuar los efectos de la crisis obrera.

Las referidas subvenciones se fijarán teniendo en cuenta:

a) Que de esa subvención o gravamen, deben estar exentos los que paguen pequeñas cuotas contributivas que, llegando el caso, se fijarán por el Ayuntamiento pleno.

b) Que el tanto por ciento no debe ser igual para todas las clases de contribución y no siendo idéntica la situación del que paga contribución por gozar de una renta de la de aquel que la goza por trabajar, el tanto por ciento con que se grave la territorial debe ser mayor que el que grave la industrial y también por razones de justicia, sobre todo en tanto empieza a regir en este término el Catastro de la riqueza rústica, el tanto por ciento de la contribución urbana debe ser inferior al de la rústica.

c) Que dentro de cada categoría se han de tener en cuenta las disponibilidades de cada contribuyente y puesto que los acaudalados pagan sus tributos más de lo superfluo que los modestos contribuyentes, debe establecerse una escala progresiva de tipos.

A propósito de estas orientaciones se ha de tener en cuenta que el deber social de remediar el hambre que el paro forzoso prolongado lleva consigo, no es sólo grave deber de humanidad que pesa sobre los convecinos, sino una consecuencia de la

función social que tiene la propiedad y que alcanza por consiguiente a los que en el término tienen propiedades, aunque no residan en él.

CAPITULO VIII

DE LAS SANCIONES Y TERMINACION DE LA CRISIS OBRERA

Artículo 30. Los obreros que faltaren a las obligaciones que les impone esta reglamentación, no se comportasen debidamente en el trabajo, quebrantasen los acuerdos de la Comisión municipal contra el paro, hicieren declaraciones falsas o de cualquier otro modo entorpeciesen la labor encomendada a dicha Comisión, podrán ser corregidos por la misma con la privación temporal de la protección que esta reglamentación establece para los obreros parados.

Art. 31. La Comisión municipal declarará terminada la crisis o grave crisis obrera, cuando hayan desaparecido las causas que motivaron su declaración.

La terminación de la grave crisis obrera no implicará la de simple crisis, sino cuando expresamente así se haga constar al hacer la declaración de terminada la crisis.

Art. 32. Durante el período de crisis obrera la Comisión municipal contra el paro, celebrará sesión diaria para resolver las incidencias que se susciten y adoptar las medidas encaminadas al restablecimiento de la normalidad en los trabajos.

Especialmente estudiará las causas de la crisis para atacarlas en cuanto sea posible y evitar su reproducción.

(Continuará).

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7'25 el disco doble. Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Tomás Martínez Lobo

MOLDURAS EN ESCAYOLA Y CEMENTO PARA FRIGORIFEROS E INTERIORES

Talleres:

General Margallo, núm. 6-bajo CACERES

Nuevo servicio de Automóvil - Omnibus

RECORRIDO: PLAZA MAYOR ESTACIÓN FERROCARRIL Y VICEVERSA

Asiento, 0'50 uno

HORARIO FIJO DE SALIDA Hora Mts.

Correo portugués...	4	45
Rápido Lisboa y mixto Madrid (directo).....	5	45
Mérida Badajoz Sevilla (correo mañana).....	7	30
Salamanca - Astorga (directo)....	12	30
Mérida Badajoz Sevilla (correo tarde).....	2	30
Madrid (correo)...	8	45
Madrid (rápido)...	10	45

Este itinerario empezó a regir desde el día 1.º de Enero de 1931.

Femeninas NIÑOS

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

También se ocupan los grandes modistos de los pequeños elegantes, y también dedican a ellos las creaciones de sus ingenios, pródigos en concurrencia felices.

Pero nuestra visita a las grandes casas de costura, hemos experimentado una triste novedad. Los modelitos de trajes infantiles, que hasta hace un poco se exhibían



sobre artísticos maniqués, lindos muñecos de cera o cartón plástica policromada, se exponen actualmente sobre vivientes maniqués de carne. Y es penoso completar la expresión de las cartitas niñas, que en vano quieren fingir una sonrisa impuesta por «monsieur le directeur» o «madame la directrice», en la edad que es imposible todo fingimiento.

Muchas veces ha tentado a los reporteros el sugestivo tema de los maniqués vivientes, y han hecho entrevistas con los más destacados de la profesión. Todas, absolutamente todas, se quejaron de lo penoso que es vestirse y desnudarse alrededor de cien veces al día, pasear varios kilómetros sin salir del mismo salón, ir, saludar, inclinarse, sonreír, fingiendo siempre una comedia de elegancias, cuya representación dura ocho o más horas, y así un día y otro día, y todos lo mismo.

Pues bien, si este trabajo resulta penoso para las muchachas de edad adulta, ¿cómo resultará a las criaturitas que están en plena infancia? Obligadas a permanecer en locales cerrados durante el tiempo de la jornada de trabajo, obligadas a los mismos esfuerzos que rinden las energías de los mayores, conocedora de las miserias de la vida, en una edad en la que todo debiera ser glorias, y mañana irán estas criaturas a engrosar el número de los escépticos y de los amargados, que envenenan el mundo con su moral negativa. Pero ellos podrán decir con justicia, como el poeta de las rimas: «¿Puedo dar más de lo que amí me dieron?»

Más, me estoy dando cuenta de que esto es una crónica de modas; me puse de masiado sentimental para lo que pide un trabajillo de este género, y aunque la causa no puede ser más justa y simpática, es preciso almoldarse al asunto elegido como tema de esta charla.

Y ya que de niños hablo, os diré algo acerca de la orientación de la moda infantil.

Desde luego se nota una marcada tendencia a alargar las falditas y todas rebasan del tercio inferior del muslo; también se observa una ligera disminución en los vuelos, realmente exagerados que hasta ahora se llevaban, y los talles siguen más bien altos que bajos. Pero más elocuente que cuanto yo pueda decirles es la contemplación de los adjuntos modelitos.

Están confeccionados en crespon crema, con lunarditos azules y van adornados con una tira plisada de crespon liso. Los botoncitos son de cristal azul. Son muy adecuados para niños de tres a cinco años.

REGINA

EXPOSICION Y VENTA

CITROËN

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.-CACERES.-Teléfono 227.

Política nacional

Los reformistas se dirigen a la democracia republicana

Se ha publicado el siguiente manifiesto:

En estos momentos decisivos, cuando con la admirable actuación del pueblo español, se afirma el nuevo régimen y se inicia el resurgir del país, nos dirigimos abiertamente a todos aquellos que puedan coincidir con nuestros principios y nuestros propósitos. Invitándoles a agruparse a nuestro lado para contribuir, según nuestras fuerzas, al desenvolvimiento de la futura democracia y a la consolidación de la República.

El cambio operado en España, profundo por su significación, ejemplar por su forma, establece una división entre dos épocas, deshace inevitablemente los cuadros de la política anterior y obliga a todos los españoles a elevar su pensamiento y su corazón, poniéndose a la altura de este momento difícil y glorioso de la conciencia nacional.

Conocidas son, en lo esencial, nuestras ideas. Los que hemos militado en el partido reformista, sin negar por ello nuestras convicciones republicanas, quisimos llegar por evolución pacífica, sin convulsiones ni trastornos, lo mismo que en otros países europeos, a un régimen de plena soberanía del pueblo, en el que fueran posibles, dentro de la ley, dentro del orden, todos los modernos avances políticos y sociales. Al mirar serenamente al pasado, nos sentimos orgullosos de no haber claudicado nunca, de no haber prestado jamás a desnaturalizar nuestros ideales, ni convocar Cortes constituyentes en unión de quienes no sentían lealmente esta solución, ni recurriendo a ellas cuando ya era tarde, ni sirviendo en forma alguna a otro poder que al Poder constituyente de la nación española.

Hoy, por fortuna, ese Poder constituyente es el Poder constituido. El Gobierno provisional lo encarna con plena justicia y con toda autoridad. La República tiene, pues, nuestra adhesión entusiasta y nuestro concurso decidido, entusiasta y desinteresado.

Dentro de ella, somos una agrupación democrática; avanzada, muy avanzada en la doctrina; moderada, en los procedimientos; muy a la izquierda, por nuestros ideales, muy en el centro, por nuestro respeto al Derecho y a cuanto merezca ser respetado y nuestra confianza en los métodos evolutivos. Ninguna reforma radi-

cal nos asusta, cuando viene aceptada y sostenida por la mayoría del país. Repudiamos, en cambio, toda violencia, material o jurídica, toda dictadura, cualquiera que fuera su color; toda imposición de minorías audaces que no hayan previamente conquistado la opinión nacional.

Tenemos fe en la libertad y, al mismo tiempo, tenemos fe en la capacidad de nuestro pueblo, en su buen sentido, en su ansia de progreso, y estamos seguros de que, con la labor de enseñanza y de cultura que han de desarrollar los Gobiernos de la República, podremos vencer las dificultades del presente e iniciar entre todos un verdadero renacimiento de la vida española.

Millones de ciudadanos votaron el 12 de abril por la República. Entre ellos puede haber muchos que, inactivos hasta hoy en la política, simpatizan con nuestra orientación. A quienes en principio quieren prestarnos su concurso, este grupo democrático republicano les invita cordialmente a la reunión que en la forma de un banquete se celebrará el 17 de este mes de Mayo en el Palace Hotel de Madrid. Hablará al final, en nombre de todos, don Melquíades Álvarez, exponiendo nuestro criterio ante el momento actual y nuestro pensamiento sobre los problemas que hoy preocupan al pueblo español.

Por la Comisión organizadora, el secretario general, Felipe Llopis.

Las tarjetas de asistencia al banquete deben solicitarse de la secretaría general del Partido reformista, calle del Prado, número 8. De seis a nueve.

Agencia Avila

Transporte de mercancías en camiones SAURER y DODGE, de cinco y dos toneladas.

CAMION CAPITONNE, para el transporte de muebles sin embalar.

Servicio semanal de mercancías a MADRID y viceversa.

AVISOS: Avenida de Luis de Armiñan, teléfono 145, Cáceres.

Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO CUARTOS DE BAÑO y toda clase de materiales de construcción. Fábrica y Almacén de Maderas. CÁCERES

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral. 1

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

- C. Matas. -1 toro. B. Hernández. -1 ternera, 4 corderos y 4 chivos. C. Chapado. -7 corderos. M. Pacheco. -1 ternera, 1 oveja y 9 corderos. D. García. -3 corderos. F. Herrero. -1 ternera, 14 corderos y 1 chivo. Cortés. -1 chivo. Rufo. -13 corderos. F. Chacón. -6 corderos. M. Solana. -10 corderos. L. Santos. -4 corderos. T. Royo. -3 corderos. J. Pacheco. -2 corderos y 1 cerdo. M. Parra. -7 corderos. Modesto Chacón. -2 corderos. J. Galindo. -3 corderos y 11 chivos. M. Chacón. -3 corderos.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa APERITIVOS

Licores de las mejores marcas Alfonso XIII, 16. - Teléfono, 174

Se sirve a domicilio

Una suscripción

Recaudación abierta para dar trabajo a obreros parados, abonando los empleados un día de haber.

Día 12 de Mayo de 1931

Don Benito Uribarri Paredes, 16 pesetas.

Don Arsenio Gállego, 25.

Don Teófilo Arias, 3 80.

Don Miguel G. Figueroa, 5.

Doña Lucía Cordero Berjano, 5.

Manolita Figueroa, 1.

Antoñito Figueroa, 1.

Encarnación Figueroa, 1.

Rosarito Figueroa, 1.

Miguel Figueroa, 1.

Continúa abierta la suscripción en la Depositaria del Ayuntamiento.

LA FERIA DE PLASENCIA Se anuncia una gran corrida de toros

Con motivo de las importantes ferias que todos los años se celebran en el mes de Junio, en la bella ciudad del Jerte, para el día 9 del próximo mes está anunciada una monumental corrida de toros, en la que se lidiarán seis hermosos bichos de la acreditada ganadería de don Gabriel González, de Cabezuela de Salvatierra (Salamanca).

Han sido contratados los diestros Marcel Lalanda, Enrique Torres y Domingo Ortega.

De esperar es que, dada la importancia de la Feria y del hermoso cartel taurino que ha confeccionado la Empresa de toros, la ciudad de Plasencia se verá concurridísima de forasteros durante esos días.

CASA JURADO

SEÑORAS: Hemos recibido los primeros modelos de sombreros, últimas creaciones, para la presente temporada.

No dejen de visitar nuestra grandiosa exposición.

Concepción, 1 Teléfono, 315 CACERES

Telesforo Diaz y Muñoz

APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS Apartado de Correos núm. 17 - CÁCERES - Teléfono núm. 389 Instituto, número 6

GRAN TEATRO EMPRESA SAGE TELEFONO 222 HOY Presénteme usted MAÑANA Gran programa UFA LA CAJERA NUM. 12 JUEVES La formidable superproducción EL SUBMARINO No tiene escena que no atesore el colmo del interés, ni un momento que deje de ser humano, ni un episodio un tono de realidad. No deje de admirar EL SUBMARINO el Jueves. Téngalo presente.

Sinceridades de un provinciano Los tristes sucesos del domingo en Madrid

Allá van unas palabras respecto a los sucesos acaecidos el domingo último en la capital de España; y conste, que estas consideraciones las pronuncio porque creo, que los que hemos tenido la debilidad, o la energía, de hacer público nuestro sentir y nuestro pensar, en asuntos nacionales, no debemos callar ahora ante acontecimientos de tan descomunal magnitud.

A no ser por este convencimiento que proclamo, hoy más que nunca callaría mi pluma, porque mi corazón tiene fiebre, y mi alma de español está de luto, y siempre el dolor aconseja y hasta obliga al silencio.

Por desgracia, no se aclaró todavía, y considero muy difícil que se aclare de modo preciso, de dónde y de quién partió la provocación que dió lugar a tan luctuosos episodios.

Unos dicen que fueron los monárquicos. Estos, pretenden justificarse y acusan a otros elementos. A mi juicio, los monárquicos no han debido ser los autores de la provocación aludida; porque tienen discretas instrucciones del que fué último rey, publicadas en el «A B C» por el señor Luca de Tena.

Porque saben, que en un movimiento popular, llevan las de perder, ya que en estos instantes, racionalmente pensando, no pueden contar ni con la protección de la fuerza pública, que de un modo plausible, defiende el régimen constituido; y últi-

mamente, porque con voces de alarma, tan sumamente infantiles, o provocan a la violencia para que en su día, no se les deje votar, o para que se celebren unas elecciones amañadas, o para que se anulen, cuando el resultado les sea adverso...

Los republicanos tampoco pueden ser, ni mucho menos los socialistas, los que hayan promovido la cuestión; pues unos y otros, lo que ansían es la tranquilidad, siempre necesaria para el progreso de los ideales.

¡Señores gobernantes! ¿No habrá algún otro elemento en discordia?

De todos modos, como católico entusiasta, y como monárquico convencido, proclamo a todas luces que si la indiscreción de este caso, está por parte de los míos, y ello se demuestra palmariamente, ¡yo nos los seguiré jamás!

Limitaré entonces las actividades de mi vida a pedir a Dios que El proteja a este noble pueblo.

Chulerías, sean de quien sean, no deben permitirse y por eso, el excitar los ánimos de un pueblo y el hacer que se incendien los conventos, ¡debe ser castigado a rajatabla!

¡Qué dolorosos son para todos los españoles los sucesos de ahora!

Pongámonos de acuerdo para salvar a España de verdad y ¡todos los ideales estarán salvados!

Lo digo yo, que aunque soy monárquico, soy patriota y antes que a la monarquía me debo a la Patria.

ALFREDO S. AREVALO

Aurelio Torremocha

Cirujano-Dentista Plaza de la Concepción, 27 Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o cauchú. Composturas en el día.

DE LA INDIA Gravesituación

Telegrafían de Bombay, que Sengupta, lugarteniente de Gandhi y ex alcalde de Calcuta, ha declarado que en el caso de que se rompiese la tregua por culpa de Inglaterra, una huelga general de ferrocarriles, cargadores y servicios públicos paralizará la vida del país en un plazo de veinticuatro horas y serían desarmadas por el pueblo tanto la Policía como las tropas,

Enseñanza Nacional

Información general de toda España

Jubilaciones

Se jubla a la maestra de la escuela de Barcias de Loma (Valladolid) doña Rafaela Gallego Mangas.

Idem a la maestra de la escuela de Elche (Alicante), doña Josefa Zaragoza Alonso.

Idem a la maestra de la escuela de Biniamar (Baleares), doña Catalina Sampedro Vivas.

Premios

Los vecinos y Junta local de primera enseñanza de San Juan de Beleño, Consejo de Panga (Oviedo), solicitan se conceda una recompensa a la maestra de aquella Escuela Nacional, doña Dolores Alonso Delgado, debido a que la misma realiza una

acción laudable, así pedagógica como social, mereciendo que la Inspección Informe que es la mejor de su zona; a su gestión y autoridad ante el vecindario, que le debe la construcción de una escuela, para la que ha recaudado 4.000 pesetas. Se le conceden gracias de Real orden. Se concede dispensa de defecto físico para cursar y ejercer el Magisterio de don Manuel Hernández y Díez. Idem, idem a don José Guillermo Unanue, de Zaragoza.

Se den gracias de Real orden al maestro de Burgos de Osma (Soria), don Gonzalo Aguarón Gonzalo, por su cooperación meteorológica en dicho pueblo.

Las comunicaciones en Cáceres

HORARIO DE TRENES

LLEGADAS

Madrid (correo y rápido), 7'46 mañana. Mérida (correo), 11'45 idem. Salamanca (correo), 2'15 tarde. Madrid a Cáceres (mixto directo), 9 noche. Portugal (correo), 10'56 idem. Lisboa (rápido), 1'20 mañana. Mérida, tren número 1.764 (Mercancías con viajeros), 9'55. Mérida, tren número 527, 20'40.

SALIDAS

Portugal (correo), 5'13 mañana. Madrid (mixto directo), 6'15 idem. Mérida, tren número 753, (mensajerías), 8'10 mañana. Enlaza con el rápido de Badajoz para Madrid, los martes, jueves y sábados. Salamanca (correo) 1 tarde. Mérida, tren número 713, (correo), 15. Mérida, tren número 1.773 (Mercancías con viajeros), 19'30. Madrid (correo), 9'15 noche. Madrid (rápido), 11'15 idem.

HORARIO DE AUTOMOVILES

SALIDAS

Correo Alcántara, 7 mañana. Directo Trujillo, 8 idem. Correo Miajadas, 9'15 id. Directo Arroyo, 1 tarde. Directo Plasencia, 3 id. Correo Trujillo, 4 id. Directo Alcántara, 4 id. Directo Miajadas, 4'30 id. Directo Montánchez, 4'30 idem.

LLEGADAS

Directo Miajadas, 9'45 horas. Directo Arroyo, 9'50 id. Directo Alcántara, 10 id. Correo Trujillo, 11 id.

Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

MANTILLAS, VELOS, BOLSOS Y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Alfonso XIII, número 12.-Teléfono 302

Mundo conocido

LLEGARON:

De Badajoz, el ex diputado a Cortes, don Juan Muñoz Casillas.

-De Madrid, el gobernador civil de la provincia, señor Tuñón de Lara.

La reina de las cervezas LA CRUZ DEL CAMPO

-Del campo, con su familia, don José Martín de Cáceres.

-De Casas del Castañar, el coronel retirado de la Guardia civil, don Rufo Martín Rivera.

Sí, pero... el FINO COQUINERO ...es el mejor

SALIERON:

Para el campo, con su familia, el capitán don Luciano López Hidalgo.

-Para Plasencia, después de breves horas en ésta, el farmacéutico de aquella ciudad, don Joaquín Rosado Munilla.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS

ALFONSO XIII, 27.-TELÉFONO 21

EN TURQUIA

Periodistas encarcelados

Comunican de Adana, que el director del periódico «Ieni Adana» y el gerente responsable del mismo, acusados de haber publicado escritos irrespetuosos contra la personalidad moral de la gran Asamblea Nacional, han sido condenados a ocho meses de prisión y 133 libras de multa el primero, y el segundo a tres meses de arresto.

DEL MUNICIPIO

Orden del día para la sesión de mañana

Acta de la última sesión.

1.º Cuentas de obras de la semana.

2.º Otras por varios conceptos.

3.º Dictamen de la Comisión informativa de Hacienda.

4.º Expediente de concesión de depósito de carnes y alcoholes a don Domingo Vela.

5.º Expediente de concesión de prórroga de incorporación a filas de primera clase, a Romualdo Iglesias.

6.º Instancia de don José Luna, solicitando licencia para la construcción de un cobertizo en la Ronda del Matadero.

7.º Instancia de Blas Castela, solicitando licencia para construir una casa en Aldea Moret.

8.º Otra de Elena Carrasco, haciéndose igual petición.

9.º Otra de Juan Blanco, solicitando licencia para obras en las Casas de Carrasco.

10. Relación de casas en estado de ruina.

11. Instancia de don Francisco González, solicitando la revisión del expediente administrativo al señor capellán del cementerio.

12. Proyecto de construcción de nuevo acerado en la calle del Matadero.

13. Oficio de la Asociación general de Ganaderos del Reino, aprobando acta de subasta de reses mostrencas.

14. Homenaje a la Vejez.

DE PARIS

Los «camelots» contra Briand

Telegrafían de París, que unos cincuenta «camelots du roi» han intentado recorrer los grandes bulevares, lanzando gritos hostiles contra el señor Briand.

Los manifestantes fueron dispersados. Se practicaron quince detenciones.

Estampas parisinas Discurso y programa

Regresamos de La Couverne, donde fuimos a escuchar a M. Laval. Se nos dijo que pronunciaría un discurso transcendental. No nos engañaron. Volvemos a París con un juicio más favorable del que teníamos del presidente del Consejo de ministros. Valientemente, como no creíamos, ha abordado la cuestión del proyecto de alianza económica de Austria y Alemania. Sostiene la tesis de Briand, y en su afán de hacer algo práctico por la paz de los pueblos, se muestra intransigente con el criterio que ha animado a los concertantes de ese proyecto.

En su discurso, M. Laval ha tenido aciertos al exponer la política en el interior que ha de seguirse en Francia, fijando cuanto debe hacerse en ferrocarriles, minas, en negocios públicos, en las colonias y en todos los más urgentes problemas, entre ellos el de la crisis de trabajo.

Pero donde ha dado una nota clara y valiente, es en lo que concierne al proyecto de unión aduanera austro-alemana.

Ha dicho el jefe del Gobierno, que Francia quiere la paz, que hará cuanto sea necesario para organizarla, pero que la quiere con el respeto de todos al honor francés, del mismo modo que Francia no atentará jamás contra la dignidad de otras naciones.

Como M. Laval, nosotros pensamos también que no hace falta para nada ese proyecto aduanero que pone a todos los pueblos frente a la coalición hipotecario agrícola, con una inteligencia entre compradores y productores, con ciertas condiciones de una facilidad aduanera entre los países que tratan de ayudarse; y este método, aplicado a los cereales, podría extenderse a otros productos agrícolas e industriales y permitir, de ese modo, realizar «ententes» económicas más amplias.

En Ginebra ha sostenido M. Laval que Francia jamás ha faltado ni faltará a sus compromisos, sugiriendo a las potencias un programa de acción económica a que todas puedan contribuir, y

espera que alrededor de este programa la unión se reconstituirá. Si así no se hace, la Sociedad de Naciones sufrirá un gran fracaso. Europa, dividida en pueblos hostiles, se encontrará expuesta a varias aventuras.

Y ha hecho esta pregunta: ¿Quién querrá tomar semejante responsabilidad?

Y se ha contestado con esta frase: A buen seguro que no lo será Francia.

La paz del mundo está en esta fórmula: seguridad, arbitraje, limitación de armamentos; fórmula mágica de un mundo nuevo que quiere una nueva organización, pero que no encontrará su salvación más que armonizando sus intereses materiales.

Estas ideas del jefe del Gobierno han quedado fijadas en nuestra mente, que las cree redentoras.

Por eso hemos regresado de La Couverne con una esperanza: que por la autoridad de un hombre a quien quiere la mayoría del pueblo francés y que tantas simpatías cuenta en Europa, puedan ponerse en práctica las ideas de M. Laval.

JORGE DEBLANC París, Mayo 1931.

Información militar

Orden de la Plaza

Regimiento Segovia

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Guillermo Wesolowski Zalado.

Guardia: Teniente, don Pedro Mellado Cabeza.

Imaginarla: Teniente, don Cristino Cuadrado Carrasco.

Vigilancia: Teniente, don Joaquín Rojo Carrasco.

Oficiales para dormir en el cuartel: Tenientes, don José Medina Alba y don Manuel Sánchez Herrero.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DIA

Desayuno: Café.

Primera comida: Potaje de garbanzos con bacalao, frite extremeño, vino y ensalada.

Segunda comida: Judías con carne, y chorizo; pescadito frito.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO:

San Pedro, 13, y PARRAS, 31.-CACERES

GAS-OIL

COMBUSTIBLE PARA MOTORES

DIESEL Y SEMI-DIESEL

Venta desde cualquier cantidad que se pida

Leocadio Mejías.

General Ezponda, n.º 14. CACERES

ANUNCIARSE EN QUEVEDO DIA

De interés para el aceite El X Congreso Internacional de Olivicultura

**Aviñón (Vaucluse)-Provenza-Costa
Azul, 8-9 Noviembre 1931**

El Comité permanente del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, ha dado recientemente su aprobación para que se organice el X Congreso Internacional de Olivicultura por la Sociedad Nacional de Olivicultura de Francia y del África del Norte.

Este Congreso, que debía haberse celebrado en Atenas el año anterior se dedicará al estudio de las cuestiones referentes a tal riqueza y vendrá a sustituir la jornada que anualmente se dedica en dicha región.

La ciudad elegida para sede del Congreso es Aviñón.

Las fechas fijadas para las secciones serán las de 8 a 9 de Noviembre venidero; dedicando los cinco días siguientes, a excursiones por la Provenza y Costa Azul.

El programa completo se ultimará de acuerdo con el Instituto de Roma, el cual ha solicitado que se comprenda en el orden del día, la discusión de los Estatutos de la Federación Internacional de las Asociaciones de Olivicultura.

Oportunamente se fijarán los precios a «forfait», tanto para la estancia en Aviñón como para las excursiones, y se conseguirán precios reducidos y facilidades en los ferrocarriles franceses.

Tenemos noticias de que el cuestionario de este Congreso será dedicado en su mayor parte a los problemas comerciales, y a tratar de la conveniencia de intensificar la propaganda con aceite puro de oliva.

Ya en Roma se ha celebrado una reunión muy interesante por la Comisión técnica del Comercio del aceite de oliva, a la que han concurrido todos los elementos que contribuyen al desarrollo de la riqueza oleícola, sin que faltaran los productores.

Por la orientación dada a la manera de solucionar el problema, bien merece que tratemos en otro artículo de los acuerdos tomados.

Una nueva disciplina comercial de los aceites de oliva en Túnez

El «Diario Oficial de la Tunisia» acaba de publicar el decreto dictado por la Dirección general de Agricultura, Comercio y Colonias, que a continuación extractaremos.

Artículo 1.º La denominación de aceite se reserva exclusivamente al extraído de la aceituna. (Este artículo

aparece un poco confuso en la traducción italiana, pero el párrafo siguiente nos da la claridad debida).

«Los demás aceites almenticios no podrán venderse sin expresar la semilla o fruto de que proceden». (Esto quiero decir que la palabra aceite se reserva, como en España, al de oliva, por antonomasia).

Art. 2.º «Se prohíbe poner a la venta mezclas de aceite de oliva con aceites procedentes de semillas o frutos distintos de la aceituna.

Art. 3.º Los aceites almenticios no podrán venderse al detalle más que con las denominaciones que siguen: «Primera calidad» o «Extra»; «Segunda calidad» o «Superfino»; «Tercera calidad» o «Fino»; «Cuarta calidad» o «Corriente»; «Quinta calidad» o «Lampante».

No podrán llamarse «Extra» más que los aceites de oliva que tengan las condiciones siguientes: extraídos de la aceituna por procedimientos mecánicos, con exclusión de toda mezcla con otros de oliva de calidad inferior, o con aceites de otro origen refinados.

Debe ser de gusto irreprochable, y la acidez inferior a un grado.

No pueden llamarse de segunda calidad o superfinos, más que los aceites cuyo gusto sea perfecto y su acidez inferior a dos grados. De tercera calidad o finos se denominarán los de gusto ligeramente defectuoso y su acidez inferior a tres grados.

De cuarta calidad o co-

rrientes, se considerarán los aceites de gusto netamente defectuoso, cuya acidez o pase de cinco grados; y los que no se comprendan en la clasificación anterior y pasen de cinco grados, serán los de quinta calidad o «lampantes».

Art. 4.º En todos los establecimientos donde se ejerza la venta al detall, los recipientes que contengan el aceite, llevarán un rótulo bien visible que indique la denominación de la clase que se vende.

Iguales rótulos figurarán en las botellas, latas y demás envases con marca. En este caso se debe mencionar en dichos recipientes, el peso neto o el peso bruto con la lata o el contenido, cuando difiera en más del 2 por 100 en las medidas usuales de capacidad, como el litro, medio litro y el cuarto de litro.

Art. 5.º Se prohíbe a los comerciantes poner etiquetas, marcas, facsímiles, embalajes y recipientes, con indicación de «propietario en...» «vicultor en...», «negociantes en...», «comerciante en...» seguidas del nombre de una región o de una localidad en la cual no posean propiedad, ni cultivo, ni negocio comercial.

Se concede un plazo de tres meses, a partir de la fecha de este Decreto, para que los interesados puedan clasificar sus existencias con arreglo a lo prevenido en el artículo tercero...

Cuando el año 1926, presentamos por iniciativa exclusiva nuestra, una

moción interesando que en el Congreso de Olivicultura que se celebraba en Roma, se discutiese el problema de las mezclas que no es comprendida en el cuestionario, nos consideraban algunos compatriotas poco menos que un iluso; y el tiempo, ese juzgador impacable, fué dándonos la razón en aquella campaña tan dura y tan honradamente sostenida contra el aceite de semillas y sus mezclas con el de oliva.

Un día feliz, se prohibieron las mezclas en España; otro, en Grecia, otro en Italia, y ahora en la Tunisia, donde seguramente ha de observarse la prohibición con todo rigor. Se conoce que los peritos se preocupan algo más que nosotros de la elaboración, clasificación, y comercio de sus aceites.

Ese decreto del director General de Colonias, tiene un artículo quinto que nos ha hecho muchísima gracia; prohíbe el intrusismo, no quiere que los marquistas que no han visto un olivo en su vida, se inventen propiedades o explotaciones imaginarias, y que pretendan hacerlas pasar por realidades.

Recordarán nuestros lectores la interesante carta que desde Buenos Aires nos escribió don Manuel Orbe, y que para satisfacción suya y complacencia nuestra, se ha reproducido en un centenar de periódicos españoles; en ella nos explicaba, cómo cada tendero de la Argentina, dedicado a la venta de aceites, tiene también su marca propia a la que le cuelga todos los atributos que quiere, al rotular en envase. Contra esos va el citado artículo quinto del decreto que comentamos.

Sobre el hecho significativo de clasificar los aceites de la Tunisia, hemos llamado la atención repetidas veces. Allí existe libertad de comercio, sin pagar nada por exportación los compradores. Allí se elige, y la diferencia de clase se abona con dinero.

Aquí, el mejor aceite le llaman «finol», y suelen dar un real de sobreprecio en arroba.

ANTONIO ZURITA

M. Luengo de Uríbarri

Especialista en Enfermedades de las Vías Urinarias

General Ezponda, Núm. 10, Principal

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7.—Teléfono 309

CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

Noticiario taurino

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

¿Es esta la última temporada de Marcial?

Hoy comentaba la tertulia taurina de un café madrileño la retirada de Márquez, que no es provisional sino definitiva. Y uno de los concurrentes, que se dice bien enterado, suelta la bomba:

—Pues después de Márquez va otra figura.

—¿Quién?

—Marcial Lalanda.

—¿De seguro?

—De seguro, pero Lalanda no hará lo que Márquez, que ha tenido la delicadeza de renunciar a los contratos que tenía hechos en el año, y que suponían bastantes miles de duros. Marcial torreará todo lo contratado y después... adiós a los públicos.

—Si ha de seguir como en las actuaciones de esta temporada, hace bien—Interrumpe uno—. Lo malo es sino le echan antes a él, o vuelve por sus tardes de triunfos...

¿Quien quiere torrear en Madrid de novillero?

En cuanto acaben las corridas de toros en Madrid en pleno verano, se presentará un conflicto para la Empresa, porque resulta que a pesar de que muchos diestros dicen que no se torrea sino es con recomendación, el caso es que la Empresa anda loca buscando novilleros, ¿Quién anunciar en los carteles? ¡Si no hay más de dos que merezcan la categoría de ser presentados en Madrid!

Sabemos que hasta Domingo, en Tetuán, siendo plaza de segunda categoría, no encuentra ni con interna los novilleros de la temporada.

¡Y hay que ver como está la calle de Alcalá todas las tardes...!

Carmelo Pérez se entrenará estos días

Uno de estos días comenzará a entrenarse el matador de toros méjicano Carmelo Pérez, que ya se encuentra hace días en Madrid. Ade-

más de la corrida del Corpus en la que alternará con Domingo Ortega y Gitantilo de Triana, tiene ya Carmelo Pérez otras en Aranjuez, Coruña, Gijón y Barcelona.

El «torero de la revolución» como le llaman, o el «torero desconcertante» como le dijo el crítico méjicano «Monosabio» no ha podido entrar con mejor plé en España. Por lo pronto ya se le empieza a discutir por todas partes y ya es algo.

Aunque la plaza no esté llena...

Se comentaba estos días la flojedad de público en la plaza madrileña, asegurándose que este año, la Empresa perdería dinero.

A lo que uno que está muy allegado contestó:

—No lo crean ustedes. Aunque a la plaza no fueran más que los toreros que actúan, el Presidente y los alguacillitos, la Empresa, o mejor dicho, los accionistas, no dejarán de ganar. Tienen asegurado por la figura principal de los accionistas un tanto por ciento de utilidades a sus acciones. Quien perderá será el que esto asegura por ser él quien maneja todo.

—Pues ha hecho un negocio el señor Riera.

Martingalas para ir a los toros

Las hay de muchas clases. Basta ser amigo de un amigo que tienen un amigo torero, para que se crea con derecho a asistir gratis a la corrida. Pero hay otros que no piden sino que quieren pagar... lo que les parece, y estos han tomado la costumbre de esperar que emplace y al matar el primer toro, las taquillas de reventa, antes que quedarse con el papel, procuran sacar lo que pueden y lo que vale dos duros lo dan por dos o tres pesetas. Y todos tan contentos.

¡Y hay que ver la gente que entra siempre con billete barato al arrastrar el primer toro!

Casa Alvarez

VIAJEROS

GRANDES REFORMAS AMPLIACION DE LOCAL

GENERAL EZPONDA, 14 2.º IQD.

CACERES

PANADERIA MECANICA

INDUSTRIAL: ALEJO DE LA IGLESIA PROPIETARIO: A. GONZALEZ

Esta casa ofrece al público artículos de exquisita calidad, tanto en bollería como en pan familiar, merced a la instalación de un novísimo horno a vapor que permite dar al género una insuperable coadura y limpieza.

FORD

Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.)

Camiones de 1, 2 y 3 toneladas

(carrozados para entrega inmediata)

Ventas a largo plazo

Gomas - Aceites - Accesorios

CACERES

Ezponda-Plaza Mayor
Teléfono 333

TRUJILLO

Piedad, número 26
Teléfono 91

Casa Castaño

Cerveza "El Agulla" en bot

Todos los días Martes

Moret, 7. - Teléfono, 187

CACERES

Desde Cabezuela El resultado de unas elecciones

Señor director de NUEVO DIA
En el número de ese periódico correspondiente al 2 de los corrientes y con el título «Para el Gobierno Provisional de la República» autorizado por el señor Sánchez Bajo, se me alude directamente y me veo precisado, fiado en su buena acogida, a contestar por una sola vez, (pues supongo que dicho señor no me obligará a otra) para que quede bien sentada la verdad, que tan descaradamente falsea dicho señor.

Empieza por lo que a la localidad se refiere, por decir que por la voluntad del pueblo se proclamó y triunfó la candidatura contraria a la que presentaron los elementos de la Dictadura y cuya candidatura se componía de tres socialistas, dos republicanos, dos Sánchez Guerristas (hijo), un constituyente filiado al socialismo, un tradicionalista y un gamonalista, hecho ya republicano. ¡Vaya ensalada, señores!

Voy a ser breve y concretar, para que de una vez para siempre quede sentada la verdad, pues este bulo periodístico ha tenido además estado oficial en forma de no sé qué protesta, engañando al pueblo para recoger firmas y elevarlas a las autoridades superiores, a fin de «convencerlas de la voluntad popular», verdad: ro acto caciquil del único que existe en este pueblo, y al cual, (previa reconciliación familiar) ha servido de correvelo el señor Sánchez Bajo, en pago a otros mejores servicios.

En el número de este mismo periódico correspondiente al 18 de Marzo, en curso, explica este mismo señor los trabajos preliminares de la elección y nada más que leerlo, basta para desmentir lo que ahora dice. ¡Claro es que había tanta distancia del 18 de Marzo al 12 de Abril, para algunos individuos, que ni en sueños podrían imaginarse que tan en breve tiempo, tenían que hacer un cambio (por muy buenos malabaristas que sean, de postura); pero como él mismo dice, las circunstancias mandan y como buenos patriotas se apresuran a bailar al son que les tocan; todo por la patria.

Aparte de que no existen en el pueblo ni en ninguna parte sánchezguerristas (hijo) (qué sorpresa se llevará este señor cuando sepa que aquí tiene candidatos a concejales que siguen su política

particular, que a lo mejor ni él conoce) están además las manifestaciones categóricas que hizo el tan repetido señor Sánchez Bajo al contestar a la justísima protesta formulada por los concejales derrotados, contestación que por lo extensa no copio íntegra, pero que termina con estas palabras: «los brillantes resultados de la votación, es la plena confianza que los electores tenían en la candidatura monárquica triunfante, la cual tan pronto fué anunciada, se captó la inmensa mayoría del Cuerpo electoral». (A su disposición y a la de los electores, tengo copia del acta de votación, donde constan estos extremos).

La candidatura contraria a la que defiende el señor Sánchez, ni fué presentada por la dictadura, ni el presidente de la fenecida Unión Patriótica tomó parte en la lucha y hasta creo que ni votó.

La única verdad que dice, es que el señor que formuló un recurso ante el Gobierno civil (un servidor) no pertenece al Comité local de Alianza Republicana, y no solamente no pertenecía, sino que ni perteneceré, pues a pesar de lo que añade, mi personalidad republicana, es sobradamente conocida sin exhibiciones de cartas como maliciosamente dice, ni tenía ni tengo por qué tomar posiciones, pues de antemano tenía por quién podía, (señalado y cuando estos señores no soñaban con el advenimiento del Régimen) mi puesto lo mismo en la adversidad que en caso favorable, y como buen disciplinado, cuando llegó la ocasión proclamé la República, con arreglo a los resultados de toda España, y mi hecho se vió atropellado en ausencia mía, por ese conglomerado político que defiende su Benjamín, con el consentimiento y pasividad y después acatamiento del Comité local de Alianza Republicana; por eso hemos estado viviendo en este pueblo quince días regidos por un Ayuntamiento faccioso puesto que se apoderó del mismo, sin ningún derecho, sin ninguna base y desde el momento que entró, empezó a



VENCE
POR SU
CALIDAD

Si no conoce usted este neumático, pregunte a cualquiera de los muchos que ya lo usan.

Concesionario exclusivo en Cáceres, Trujillo, Montánchez y Navalmora de la Mata

Empresa de Automóviles del Oeste
Jesús Becedas.--PLASENCIA

Valencia de Alcántara. — Libre

CORIA: Don José Sánchez Martín, Villanueva de la Sierra, calle Castillo, número 15

C. de Salamanca. Representante general para España.—Apartado 935.—Madrid.

cometer toda clase de atropellos, tales como destituir al secretario, y querer que el depositario entregara sin formalidades de ninguna clase, los fondos obrantes en su poder, teniendo la desfachatez, incluso, de denunciar a dicho funcionario, ante el juez municipal, por desobediencia y falta de auxilio; y lo último que hicieron fué saltarse a la torera todas las órdenes del señor gobernador civil, para entregar el Ayuntamiento a la Comisión Gestora y para reponer en sus funciones al secretario del Ayuntamiento destituido, las cuales, para que se hayan podido cumplir, ha habido necesidad de movilizar la fuerza de la Guardia civil de los puestos inmediatos, las cuales al mando de un oficial, obligaron al señor Sánchez Bajo (como último concejal, un güento amarillo de esa camarilla), a entregar, pues ni el primero, ni el segundo, ni el señor alcalde, quisieron comparecer; ellos sabían por qué. Estos fueron los elegidos el día 12. ¡Señores, si llegan a posesionarse de veras, qué cosas no hubiéran

mos visto, a juzgar por la labor de quince días!

No quiero terminar sin darle un consejo al señor Sánchez Bajo:

Aprovéchese usted, joven, de su reconciliación con quien usted sabe, y consiga de una vez, y antes de que vuelvan los vientos de atrás, ¡que volverán muy pronto!, consiga usted lo que todos sabemos que se propone, y de esta forma fije su posición definitiva y deje el papel que hoy hace, fizado por las circunstancias, y que yo soy el primero en lamentar.

Muchas gracias, señor director, y aprovecho la ocasión para ofrecerme de usted atento y s. s. q. e. s. m.

VICENTE E. AGERO.

HIPOVITAL

Reconstituyente energético; antianémico eficaz elegido por la clase médica.

No tiene contraindicación
Sabor gratísimo
Medicación de todas las edades

SE USA TODO EL AÑO
Venta en Farmacias

José Candela Magro
CÁCERES

ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS

Fabrica de Mosaicos Hidráulicos

Del Magisterio Contestando a la reunión de anteayer

Estando postergada la situación del Magisterio, base donde ha de sentarse toda sociedad más perfecta, más humana, hora es ya de unirse y de confraternizar las aspiraciones y los ideales para la lucha por la dignificación y mejoramiento de la clase en consonancia con la escuela y la sociedad. Por eso hemos visto con gran entusiasmo el surgir de la unión de futuros maestros, dispuestos a trazar unas bases previamente dispuestas para que sean presentadas al ministerio de Instrucción pública; bases que constituirán el sentir de millares de maestros y estudiantes, que son los que han de vivir en el ambiente que se formen y los que han de consagrarse a la infancia.

Por lo tanto son los llamados a crear su situación de acuerdo todos con la mayor armonía, sin que existan miras particulares, aportando cada cual su opinión por modesta que sea como obligación moral que creemos, deben tener, la misma obligación que tienen los demás de atenderla.

Esto es lo que nos motiva hoy al lanzar nuestra opinión, modesta en sí por ser nuestra, ya que no estamos de acuerdo con bases propuestas y discutidas ligeramente en la sesión de anteayer. Vamos, pues, a diseñarla a grandes rasgos ya que es lo que a nosotros nos corresponde.

1.º Mejorar económicamente a los maestros nacionales a fin de que éstos no tengan que recurrir a otros medios para atender a las necesidades que reclaman su misión y poder dedicarse por entero a la enseñanza.

2.º Suprimir las oposiciones. La pedagogía moderna, al tratar como ha de ser el educador, nos dice que no se necesitan sabios, sino pedagogos «por cuanto enseñar no es transmitir la propia ciencia, sino excitar y dirigir al discípulo para que forme la suya».

Después de esto cabe preguntarse: ¿Las oposiciones pueden juzgar la actitud principal que ha de tener el maestro? Nosotros creemos que no. Ahora bien ¿va a darse las escuelas a los maestros según salen hoy de las Normales? De ningún modo, pues el trabajo que supone el adquirir una mayor cultura general para presentarse a la oposición, debe emplearse en una preparación profesional, como pudéramos llamar. ¿Y en que libro mejor que en la escuela, puesto que en ella ha de estar, puede dar al futuro maestro esa enseñanza? Pues allí es donde debemos llevarle y en donde le juzgarán no solo el tribunal competente, sino los niños y los padres de éstos.

¿Y qué hacer con los maestros que no han ingresado sean o no de oposiciones anteriores y de cualquier edad? Presentarse si quieren a las oposiciones convocadas, que deben ser las últimas, y en las que deben abrir plazo a nuevas admisiones de instancias al finalizar el curso. Los supensos quedarán en el caso de no opositores, teniendo que aprobar para su ingreso la enseñanza que pudéramos llamar, como antes decimos, profesional.

Estas ideas y reformas, para nosotros fundamentales, son las que os proponemos como beneficiosas para todos, y las que creemos debe llevar la comisión de Cáceres a Madrid, para puntualizarlas y discutir las ante la Asamblea. — Francisca Mateos Rodríguez y Julio Sánchez Recuero.

Cáceres, 11 de Mayo 1931.

GUERRA FOTOGRAFO

ha montado en su galería una instalación con aparatos eléctricos, pudiendo retratar de noche lo mismo que de día.

ALFONSO XIII, 30.-CÁCERES

Javier

FOTOGRAFO

Casa especial en ampliaciones
Venta de artículos fotográficos
TRABAJOS DE AFICIONADOS
Venta de marcos y molduras para fotografías
Aparatos KODAK AMPLIACIONES a plazos

KODAK - AGFA - PATHE BABY - ZEISS IKON
Alfonso XIII, número 12 — CACERES

La actualidad que sugiere el recuerdo del pasado

La horrenda matanza de frailes perpetrada en Madrid el memorable jueves 17 de Julio de 1834

Fué el de ayer, día de agitación en Madrid y de emoción en España.

A la mañana, la pasión política, hizo contender y luchar en la calle de Alcalá, de la capital de la República, a monárquicos y republicanos; ocurrieron hechos tristes aunque hasta cierto punto concebibles y explicables; creyeron ver los unos en las palabras y actos de los otros, injurias, retos y provocaciones y lucharon hombres honrados que hasta en el delirio de la apasionada contienda, demostraron serlo como lo demuestra el hecho de devolver al ex ministro monárquico señor Matos, objetos y la cartera que en la lucha le fueron arrebatados.

Por la tarde y por la noche acaecieron hechos completamente diferentes; absurdos, perversos, que sólo pueden realizar los que, aunque otra cosa se llamen, son bandas de forajidos que, sin que se pueda comprender por qué, ni con que finalidad, se dedicaron a asaltar e incendiar conventos de frailes y de monjas.

Lo que por la tarde y por la noche acaeció, nos sugiere el recuerdo de la matanza horrenda de frailes del trágico jueves 17 de Julio de 1834 que relataremos tomando los datos del libro de un libre pensador, diputado a Cortes, republicano, don Miguel Villarva Hervás, «Historia de dos regencias. Una década sangrienta, 1833 a 1843».

Hacia el cólera morbo asiático estragos en Madrid; el mal terrible que a las muy pocas horas de la invasión causaba sin posible remedio la muerte, tenía a los madrileños horrorizados; el pavor ahogaba el cariño y hasta los sentimientos de humanidad; se abandonaba a los seres queridos que morían solitos sin el auxilio de nadie; para aminorar el contagio se enterraba a los coléricos cuando aún vivían; ni la Higiene ni la Medicina daban prevención ni remedio; cubrir los cadáveres con cal, encender grandes hogueras, pasear ganados por las calles, llevar consigo pedazos de algodón, eran los consejos que daban higie-

nistas y galenos; prevenciones de tanta eficacia como rascarse los glúteros cuando se tiene tos.

La cólera de Dios o el crimen de los hombres era lo que la ignorancia supina, y tan supina, de las gentes, señalaba como causas del mal; y como alguén, malvado o necio, o quizá ambas cosas predominando evidentemente la primera, a volar echara la especie de que los frailes habían envenenado las aguas y como un aguaador, vocal de la Junta del Ateneo, dijera haber visto a un lego del convento de la Merced, beber agua en la calle de las Huertas y un distinguido aprendiz de zapatero añadiera «sí, sí, beber agua, lo que hizo el lego fué echar los polvos productores del morbo colérico», el bárbaro populo y tan bárbaro se soliviantó y al grito de mueran los frailes, empezaron los asesinatos.

El cometerlos era infame, pero cosa sencillísima y sin riesgo para los ejecutores; los frailes ni siquiera intentaron defenderse; de rodillas rezando, recibían los golpes y morían.

Fué el primer convento donde hubo asaltos y degollina, el de la Merced, situado en la calle Mayor, esquina a la de Esparteros. Después unos grupos se encaminaron al convento de jesuitas de la calle de Toledo; otros a los conventos de San Francisco, San Cayetano y San Basilio.

En todos estos, las turbas mataron sin piedad a cuantos frailes hallaron, a tiros, puñaladas y a palos, siendo el convento donde más víctimas perecieron y donde más se enseñaron, el de dominicos de Santo Tomás.

Sobrecogieron de asombro las principales autoridades de Madrid, las cuales nada acertaban a hacer y hallándose la Corte en San Ildefonso y el primer ministro, Martínez de la Rosa, (Rosita la pastelera) con ella, acobardadas y aturdidas.

El capitán general de Madrid y Castilla la Nueva, don Martín de San Martín, nada decidió y nada hizo; presenció impasible los he-

chos horrendos; acusado por los enemigos del Gobierno, San Martín pidió: «que previa una indagación clara y precisa se declarase solemne y auténticamente que el capitán general había cumplido con su deber».

El Gobierno no quiso practicar la indagación. San Martín dimitió y fué nombrado capitán general de Castilla la Nueva el duque de Castro Terfeño.

Y ahora, para terminar, el juicio que al historiador republicano, diputado a Cortes progresista, Villalva Hervás, merecieron los hechos acaecidos.

«Ciento diez religiosos inermes, indefensos, implorando misericordia, cayeron aquél trágico jueves 17 de Julio de 1834 en los claustros, en los coros, al pie mismo de los altares, inmolados al malvado y ciego furor de una muchedumbre en delirio.

JOSE IBARROLA

Ya se pueden admirar las preciosidades que en Sombrillas y Bastones

ha recibido

ALMACENES TERICIO

Mantillas Blanca,
Bonitos velos y
Mantos y Peinetas

Gramolas,
Gramófonos
y Discos

EN ZARAGOZA

Se intentó quemar el Palacio Arzobispal

POR TELEFONO

Madrid, 12 (6'36 t.)—Dicen de Zaragoza que unos mozalbetes intentaron quemar el Palacio Arzobispal, prendiendo fuego a las puertas traseras del edificio.

DE GUERRA

Creación de la Sala 5.ª de Justicia militar

POR TELEFONO

Madrid 12 (6 05 t.)—El señor Azaña ha comunicado su propósito de crear la Sala 5.ª de Justicia militar, que actuará en Las Salesas, compuesta por cuatro autoridades militares.

También ha dicho que han pasado al Ministerio para su resolución, los expedientes de ascensos y recompensas.

Se ocupa ahora del expediente de responsabilidades instruido con motivo de la adquisición de ochenta motores «Júpiter» que han sido rechazados por la Aviación, como inservibles.—Mencheta.

EN LA PRESIDENCIA

Visitas al señor Alcalá Zamora

POR TELEFONO

Madrid, 12 (6 15 t.)—El jefe del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, ha recibido una comisión de ferroviarios de la Compañía del Mediodía, para darle cuenta de que ayer no se suspendió el trabajo a pesar de las indicaciones que se les hizo en contrario y de que había resultado un obrero lesionado.

También recibió al alcalde de Barcelona.

Dijo el señor Alcalá Zamora a los periodistas que esta tarde quedará constituida la nueva Junta de la Ciudad Universitaria.—Mencheta.

Los sucesos en Cádiz

Al intentar salir del convento por una ventana, cae a la calle el superior de los Jesuitas

Se produjo lesiones muy graves

MADRID, 12 (6'43 t.)

(POR TELEFONO)

Noticias de Cádiz, comunican detalles de los sucesos ocurridos en aquella capital durante la mañana de hoy, relativos al asalto e incendio de varios conventos.

Señalan que cuando fué asaltado e incendiado el convento de los padres Jesuitas, instalado en la Plaza de las Cortes, el superior del convento intentó salir por una ventana, teniendo la mala fortuna de resbalar y caer a la calle desde una altura considerable.

El padre Raimundo Zama-

Los sucesos en provincias Manifestaciones del ministro de la Gobernación

MADRID, 12 (6'20 t.)

(POR TELEFONO)

El ministro de la Gobernación, señor Maura, dió cuenta a los periodistas de haber sido visitado por el director de «El Debate», señor Herrera, que le pidió se autorizara la publicación de este periódico, contestándole el señor Maura, que eso dependía de la autoridad militar.

Confirmó que en Málaga y Alicante había sido declarado el Estado de Guerra y que en este último punto fueron incendiados varios conventos.

En Cádiz se quemaron también algunos de ellos, resultando destruido solamente uno.

En Jerez de la Frontera se ha declarado la huelga, recorriendo las calles los obreros, pacíficamente.

En Sevilla se ha declarado el estado de sitio, por los asaltos a los conventos.

En Zaragoza no hubo necesidad de proclamar la ley marcial, en vista de la ayuda que han prestado a las autoridades los republicanos y socialistas, cosa que el Gobierno desearía ocurriese en todas partes.

Se le preguntó si el cardenal Prímado había salido de España, contestando el señor Maura que solo sabía que se había ausentado de Toledo, creyendo que se había trasladado a Cuenca.

Añadió que al próximo Consejo de ministros llevará la propuesta de resolución de los expedientes electorales para la renovación de Ayuntamientos, contra los que se hayan producido reclamaciones.

A este respecto dijo que como con los sucesos de estos días han cambiado muchas cosas, no podrá tacharse al Gobierno de antidemocrático, en las resoluciones que adopte.

Dió cuenta así mismo de haberle visitado una Comisión del Consejo de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte para darle explicaciones sobre la actitud de los directores, que aconsejaron que abandonasen el trabajo los empleados y obreros, en evitación de mayores daños.

Los comisionados dijeron que el Consejo de la Compañía estaba a disposición del Gobierno.

El señor Maura terminó su conversación con los periodistas, manifestándoles que la «Hoja de los Lunes» sufrirá una transformación radical.—Mencheta.

La venta de ayer de NUEVO DIA en Cáceres, fué de 2.870 ejemplares

«DIARIO DE LA GUERRA»
Combinación de mandos militares

Madrid, 12 (5 22 t.)—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica las siguientes disposiciones:

Cesa en el mando el capitán general de la sexta región, señor Fernández Pérez, y se nombra para sustituirle al general Gil Yuste.

Cesa el capitán general del Departamento de Cádiz, don José González, que pasa a la jurisdicción del Departamento de Marina, del Ministerio.

—Cesa el capitán general del Departamento de El Ferrol, don José Suances, y se nombra para sustituirle a don Agustín Medina.

—Nombrando capitán general del Departamento de Cádiz, al vicealmirante señor Fernández Almolda.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar